

No. de oficio: SFP-OIC-SG-SESEA-06/2024

Asunto: Evaluación del Informe Anual
de Comportamiento de Riesgos 2023

Chihuahua, Chih., a 19 de febrero de 2024

MTRO. HÉCTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
P R E S E N T E



Me refiero al contenido del oficio SESEA/ST/0143/2024, mismo que fue recibido el 31 de enero de 2024, mediante el cual se envió el Informe Anual de Comportamiento e Riesgos, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2023 de esa Secretaría a su cargo, mismo que cuenta con los elementos requeridos por el numeral 22 de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Del Informe presentado, se muestran los riesgos considerados en el 2023 que se les dará seguimiento en 2024 y aquellos implementados para el ejercicio que nos ocupa.

Los Riesgos que seguirán siendo parte del Programa de Trabajo de Control Interno para este 2024, son:

NÚMERO DE RIESGO 2023	NÚMERO DE RIESGO 2024	CONCEPTO	CAMBIO DE CUADRANTE
2023_10	2024_1	Recomendaciones no Vinculantes del Comité Coordinador emitidas, no atendidas por entes públicos destinatarios	Pasa del cuadrante IV al cuadrante I
2023_5	2024_2	Plataforma Digital Estatal desarrollada, no recibe información de los entes públicos	Pasa del cuadrante III al cuadrante I
2023_6	2024_4	Capacitaciones de difusión desarrollada no impactan a sus destinatarios	Pasa del cuadrante III al cuadrante I

Se observa que los Riesgos que coinciden en el ejercicio 2023 y 2024, bajaron al cuadrante I, siendo estos, aquellos que requieren "Atención Inmediata", motivo por el cual, se señala la importancia de trabajar en ellos, para lograr su contención y posicionarlos en el cuadrante IV, que son aquellos de "Seguimiento".

En relación al comparativo de sus Riesgos por cuadrante se muestra:

AÑO	RIESGO EN EL CUADRANTE I	RIESGO EN EL CUADRANTE II	RIESGO EN EL CUADRANTE III	RIESGO EN EL CUADRANTE IV	TOTAL
2023	1	1	6	2	10
2024	4	0	0	0	4

Siguiendo con la variación del total de los Riesgos por cuadrantes, se observa que para el ejercicio 2023, contaban con 10 Riesgos, de los cuales se encontraban 8 mayormente contenidos, ya que 6 se encontraban en el cuadrante III y 2 en el IV, mientras que en el cuadrante tanto I como II, solo se encontraban I, motivo por el cual es importante mostrar mayor empeño en el cumplimiento de los Riesgos comprometidos, toda vez que, como se comentó con anterioridad, el cuadrante I, son aquellos que necesitan "Atención Inmediata", siendo el objetivo pasar al cuadrante IV, para lograr solo dar seguimiento.

En conclusión, a los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos de la Administración de Riesgos, se señalan aquellos Riesgos que desaparecen, se replantean, así como aquellos a los que se les dará continuidad, siendo los que desaparecen:

- 2023_2: "Capacitaciones impartidas ineficazmente".
- 2023_3: "Atención a usuarios desarrollada de manera ineficaz".
- 2023_8: "Reportes de monitoreo de la PEA generados de forma deficiente".
- 2023_9: "Sesiones de acompañamiento técnico respecto a la PEA y RNV; desarrolladas de forma deficiente".

Se replantean los Riesgos:

- 2023_5 "Información traspasada de manera deficiente".
- 2023_6 "Campañas de difusión desarrolladas con niveles de impacto ineficaz.", al cual dentro de su replanteamiento se agrega el Riesgo 2023_7 (PTAR 2023), "Boletines informativos y comunicados de prensa desarrollados de manera ineficiente".
- 2023_10 "Reportes de monitoreo de RNV emitidas por el CC; generados de forma deficiente".

Riesgos que siguen generando una afectación a la Secretaría, pero se vio la posibilidad de generar una reestructura para poder incluir más aspectos y con ello lograr su contención.

Se les seguirá dando seguimiento:

- 2023_1 "Mapeo de entes públicos, o sujetos obligados, elaborado con información insuficiente".
- 2023_4 "Mecanismos de seguridad implementados ineficazmente".

Dichos Riesgos señalan problemáticas que impactan a la Secretaría, motivo por el cual al ser tan trascendentes y encontrarse en el cuadrante I, es importante seguir en su trámite.

ATENTAMENTE

MTRA. JUANA PADILLA TAPIA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

c.c.p. **Lic. Laura Gurza Jaidar.** - Titular de la Subsecretaría de Buen Gobierno, de la Secretaría de la Función Pública.
Para su conocimiento.

MMA